

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA 2023/2024

IES 4 DE JUNIO

CAÑETE

Margarita Lozano Martín
(COORDINADORA DE
BIENESTAR Y PROTECCION)



INDICE

- 1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL IES 4 DE JUNIO.**
- 2. NORMATIVA VIGENTE.**
- 3. RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.**
- 4. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO**
 - 4.1 MEMORIA FINAL 2022-2023**
 - 4.2 EVALUACION DE LA CONVIVENCIA E IGUALDAD EN EL IES:**
 - 4.2.1 Igualdad y convivencia septiembre y octubre 2023**
 - 4.2.2 Proceso de Diagnóstico de la Igualdad y Convivencia**
 - 4.2.3 Diagnóstico de la Convivencia e Igualdad por parte del profesorado**
 - 4.2.4 Diagnóstico de la Convivencia e Igualdad por parte del alumnado**
 - 4.2.5 Diagnóstico de la Convivencia e Igualdad por parte de las familias**
 - 4.2.6 Diagnóstico de la Convivencia e Igualdad por parte del personal no docente**
 - 4.3 RESULTADOS GENERALES DEL DIAGNÓSTICO DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA**
- 5. OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.**
 - 5.1 Objetivo general**
 - 5.2 Objetivos específicos**
- 6. ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN y RESPONSABLES DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA**
- 7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA**
- 8. ANEXOS**

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL IES 4 DE JUNIO.

El IES 4 DE JUNIO es un centro educativo en el cual se imparte la educación secundaria obligatoria de 1º a 4º ESO. Además, durante el presente curso académico se desarrolla el primer curso del Programa de Diversificación Curricular.

Nuestro centro educativo tiene unas determinadas características como son que es un centro educativo pequeño, dinámico, flexible y abierto al entorno.

Nuestra virtud reside precisamente en poder dar una educación inclusiva, equitativa y de calidad a todo el alumnado, en la que se tiene en cuenta la personalización del aprendizaje y la respuesta a la variabilidad o diversidad.

Nuestro plan de igualdad y convivencia (PIC) tiene como finalidad favorecer la promoción de la igualdad en la diversidad y la no-discriminación, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y/o la gestión o la resolución pacífica de estos, todo ello atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales de todo el alumnado.

Todos los aspectos recogidos en la finalidad de nuestro PIC, se encuentra recogidos en nuestro Proyecto Educativo y Normas de Organización Funcionamiento y Convivencia, y dictan nuestra identidad como centro.

Nuestro PIC será la consecuencia de una metodología participativa y dialógica, así como del trabajo colaborativo de todos los miembros de la comunidad educativa: Administración educativa, equipo directivo, coordinadora de bienestar y protección, departamentos didácticos, familias, entorno y alumnado.

En palabras de Nelson Mandela, *“La educación es el arma más poderosa que podemos usar para cambiar el mundo”* y desde nuestra pequeña localidad de Cañete vamos a trabajar paso a paso para conseguir nuestros objetivos.

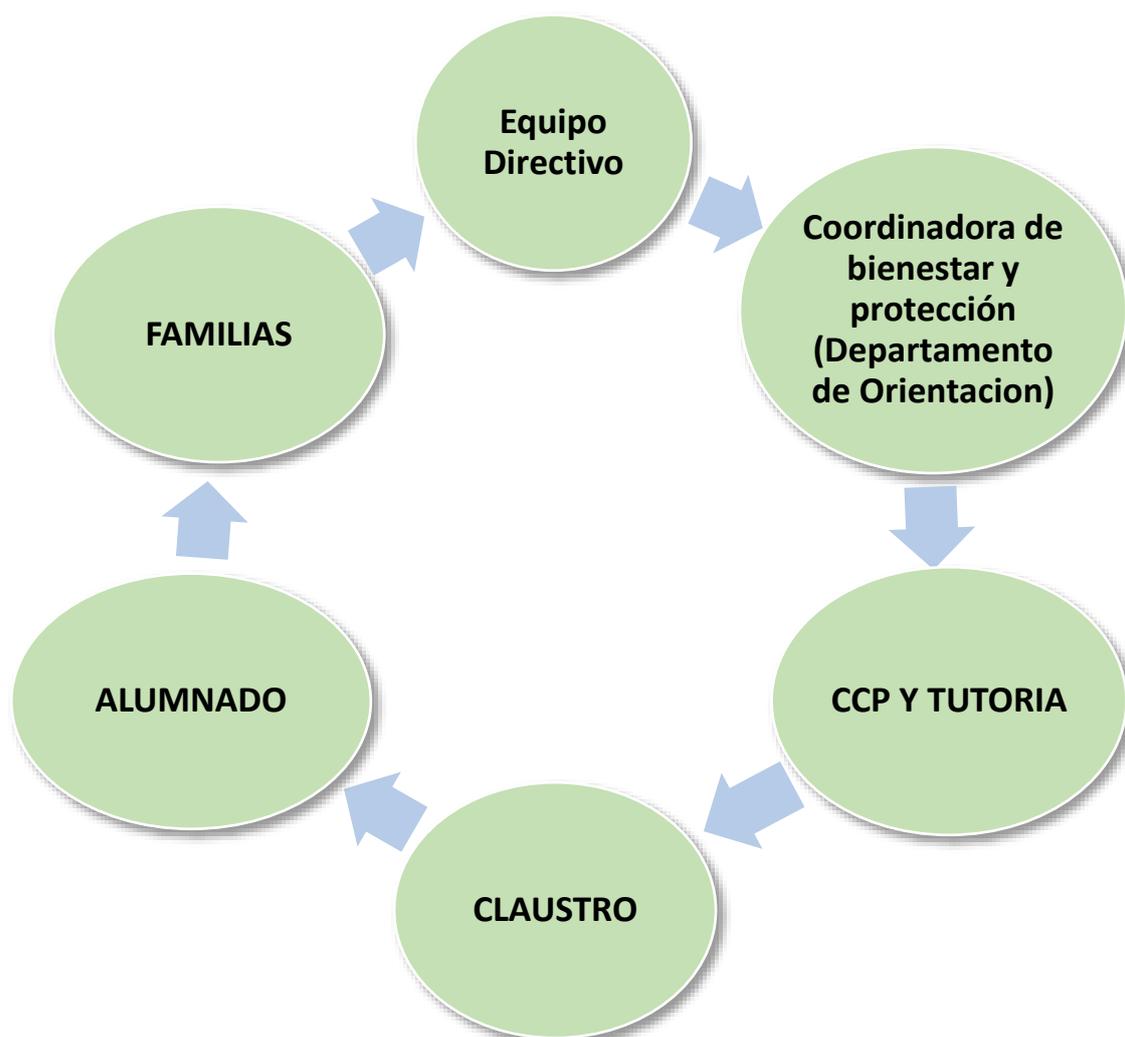
2. NORMATIVA VIGENTE.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.

- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla- La Mancha.
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

3. RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

El Plan de Igualdad y Convivencia durante el presente curso académico 2023-2024 es el resultado del trabajo colaborativo de toda la comunidad educativa:



No obstante, existen unas funciones específicas de los miembros la comunidad educativa en relación al PIC:

- D. Vicente Frías Jiménez y D^a Sonia, responsables de convivencia del Equipo directivo
- Dña. Margarita Lozano Martín, jefa departamento de orientación y Coordinadora de Bienestar y Protección, y como consecuencia y siguiendo la normativa vigente responsable de la coordinación del PIC.
- Comisión de convivencia establecida por el Consejo Escolar

El seguimiento de la igualdad y convivencia en el IES, se llevará a cabo semanalmente a través de las reuniones de tutoría y a través de la CCP. Además, trimestralmente se revisarán los objetivos y actuaciones para su valoración.

4. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

4.1 MEMORIA FINAL 2022-2023

En relación a la memoria final del pasado curso 2022-2023, podemos analizar la convivencia en el IES 4 de JUNIO:

1º ESO: El clima de convivencia del grupo-clase fue bueno y la evolución del clima de convivencia fue bueno.

Tipología del conflicto: Las causas de los conflictos fueron por diferencias de opiniones y no saber gestionar la resolución pacífica de conflictos por parte del alumnado, interrupciones en clase y hablar demasiado.

Sólo hubo 3 alumnos/as con problemas de convivencia.

Sanciones: asistencia al aula de convivencia y prácticas restaurativas en el recreo.

2º ESO: El clima de convivencia y la evolución del mismo fueron buenos.

Tipología del conflicto: Las causas de los conflictos fueron insultos y descalificaciones entre iguales.

Sólo hubo 2 alumnos/as con problemas de convivencia

Sanciones: asistencia al aula de convivencia.

3º ESO: El clima de convivencia fue negativo, no obstante, la evolución a lo largo del curso académico fue muy buena.

Tipología del conflicto: faltas de respeto entre iguales y al profesorado.

Sanciones: aula convivencia, recreo y prohibición de asistencia a actividades extraescolares.

PMAR: El clima de la convivencia fue bueno, no existieron conflictos en la convivencia y no se impusieron sanciones.

4ºESO: El clima fue bueno, no existieron problemas de convivencia. Se impusieron amonestaciones por retrasos y ausencias injustificadas.

4.2 EVALUACION DE LA CONVIVENCIA E IGUALDAD EN EL IES:

4.2.1 Igualdad y convivencia septiembre y octubre 2023

Las incidencias en la convivencia durante los dos primeros meses del curso académico septiembre y octubre, son fundamentalmente los siguientes: Empujones, uso inadecuado del material escolar de los compañeros, uso inadecuado de móvil y redes sociales. No cuidar el mobiliario de clase. Burlas entre compañeros y llegar tarde a clase.

Medidas adoptadas para dar respuesta a las incidencias:

Intervenir por parte de equipo directivo y orientación para lograr la resolución pacífica de conflictos a través del diálogo constructivo.

Prácticas restaurativas en el centro

Trabajar a través de tutoría el uso inadecuado de las redes sociales, además de utilizar los recursos que la administración educativa nos ofrece para apoyar nuestra labor, por ejemplo, charlas del Plan Director de la Guardia Civil o charlas del Programa “Tú cuentas”.

Amonestaciones por llegar tarde en base a las NOCF.

En todo momento se ha trabajado de manera colaborativa con las **familias**.

4.2.2 Proceso de Diagnóstico de la Igualdad y Convivencia

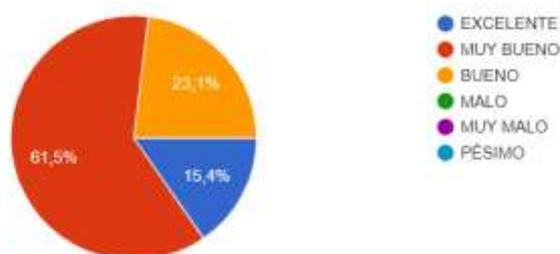
Para analizar la igualdad y convivencia en el IES, se han realizado cuestionarios dirigidos a profesorado, familias y alumnados, elaborados por , orientadora y coordinadora de bienestar y protección. Además, el análisis de la convivencia del centro por parte del personal no docente se ha realizado a través de entrevistas personales.

4.2.3 Diagnóstico de la Convivencia e Igualdad por parte del PROFESORADO:

A continuación, se detallan los resultados más relevantes del cuestionario realizado al profesorado:

1. ¿Cómo calificarías el clima de convivencia en el IES?

13 respuestas



Han realizado el cuestionario el 76% del Claustro:

- El 61,5 % coincide en afirmar que el clima de convivencia del IES es muy bueno

5. ¿Creéis que la inclusión del alumnado escolarizado en el IES con variabilidad o diversidad es efectiva y/o real?

13 respuestas



Todo el claustro, que ha respondido al cuestionario (76%) afirma que la inclusión es real y efectiva.

✚ Diferencias entre grupos-clase:

El grupo con más conflictos del IES es **3º ESO** con un 46,2 %, en segundo lugar 1º ESO con 30,8%.

Dato a destacar: **En el curso del Programa de Diversificación curricular no existen problemas en la convivencia**

Aspectos claves a mejorar:

1. Necesidad de desarrollar un PIC de manera transversal
2. Participación de toda la comunidad educativa en las actividades
3. Asegurar que todo el alumnado conozca las NOCF
4. El respeto entre los alumnos y respeto al profesorado
5. Incrementar el uso de metodologías activas, y trabajo en grupo
6. Mejorar la puntualidad de los alumnos en las diferentes materias a lo largo de la jornada lectiva

✚ Relaciones entre los distintos miembros de la comunidad educativa:

Profesorado-alumnado:

- El 61,5 % del claustro afirma que la relación con sus alumnos es buena.
- El 30,8% afirma que es muy buena
- El 7,7 % del claustro afirma que es excelente

Miembros claustro:

- El 46,2% afirma que la relación con el claustro es muy buena
- El 38,5% afirma que la relación es buena
- El 15,4% afirma que su relación con el claustro es excelente

Profesorado-familias:

- El 69,2% del claustro afirma que la relación con las familias es buena

- El 30,8 % del claustro afirma que la relación con las familias es muy buena.

Los datos son muy satisfactorios, y lo que es más importante no existe dificultades o mala relación entre los miembros de la comunidad educativa lo que propicia un ambiente excelente para desarrollar la actividad docente y lograr el progreso educativo de nuestro alumnado. Es un aspecto de la convivencia a mantener a lo largo de todo el curso 2022-2023.

4.2.4 Diagnostico de la Convivencia e Igualdad por parte del ALUMNADO:

El 93,5% del alumnado que ha respondido al cuestionario conoce las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia

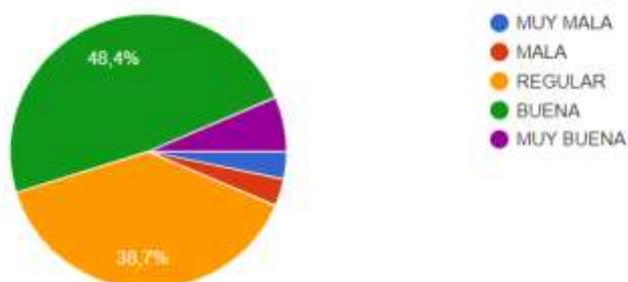
Las incidencias en la convivencia se refieren a burlas en el 45% de los casos

El 29% del alumnado tienen 4 o 5 amigos en el IES, sólo el 6,5% del alumnado confirma no tener amigos en el IES.

Por otro lado, el alumnado manifiesta que la relación con el profesorado es buena en un 48,4 % o regular en un 38,7%. Sólo el 6,4% piensa que la relación con sus profesores y profesoras es mala o muy mala. A continuación, se presentan los resultados:

Consideras que la relación entre los alumnos y los profesores y profesoras es...

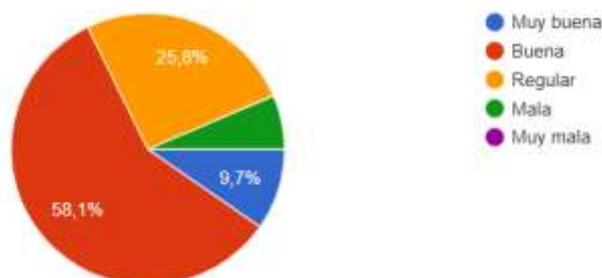
31 respuestas



La convivencia en el IES 4 DE JUNIO según el alumnado es buena con un porcentaje del 58,1%. A continuación, se muestran los resultados obtenidos:

La convivencia en el instituto 4 de junio de Cañete es...

31 respuestas

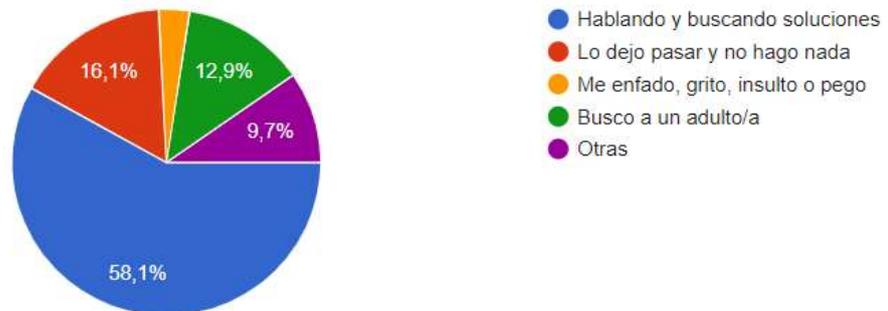


El 58,1% del alumnado resuelve los problemas hablando y buscando soluciones:

¿Cómo sueles resolver los problemas?

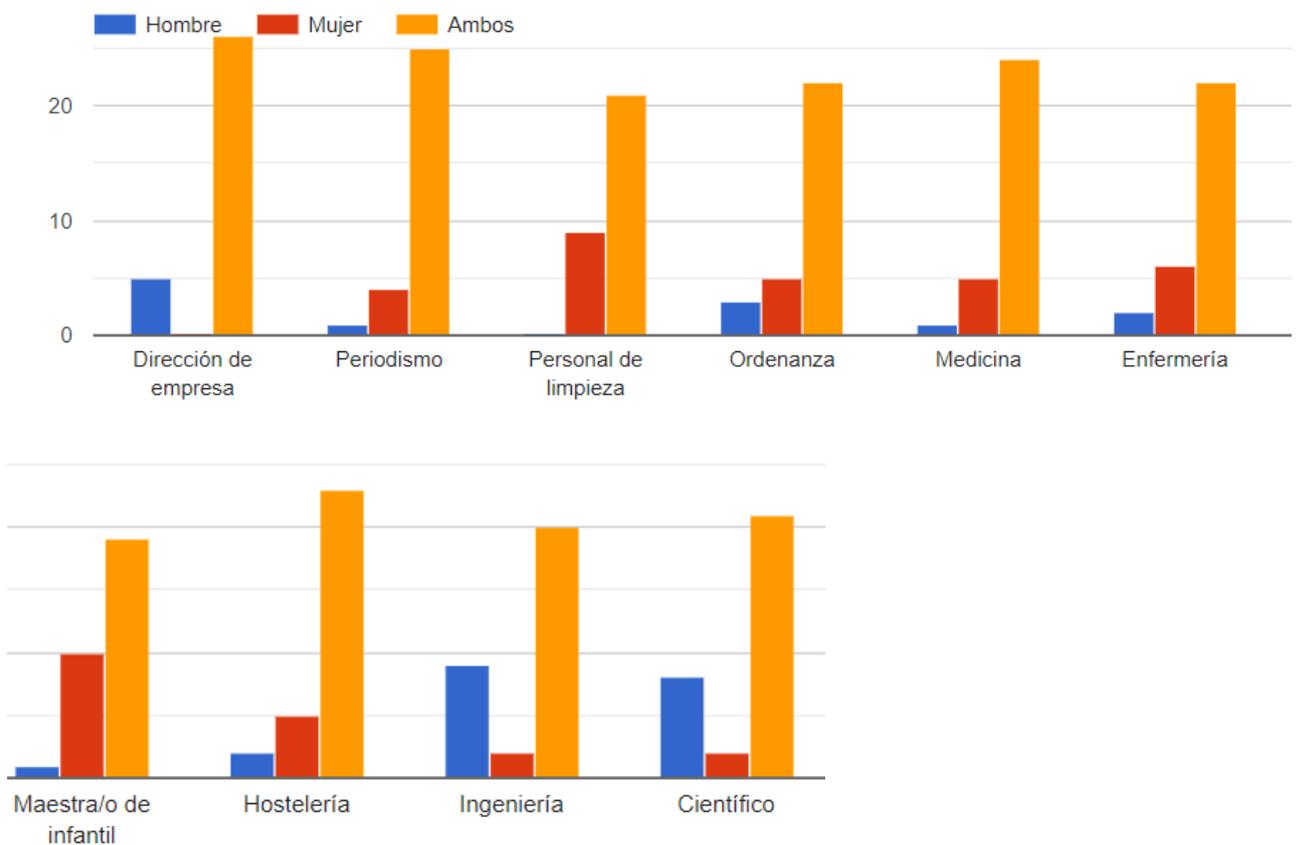


31 respuestas



Existe además igualdad entre ambos géneros a la hora de asociar género y características, para todo el alumnado encuestado no existen características asumibles a un solo género

Entre las profesiones que corresponden a hombres o mujeres el alumnado **no aprecian distinciones por género**, todas las profesiones entienden que pueden ejercerlas hombres y mujeres:



4.2.5 Diagnostico de la Convivencia e Igualdad por parte de LAS FAMILIAS:

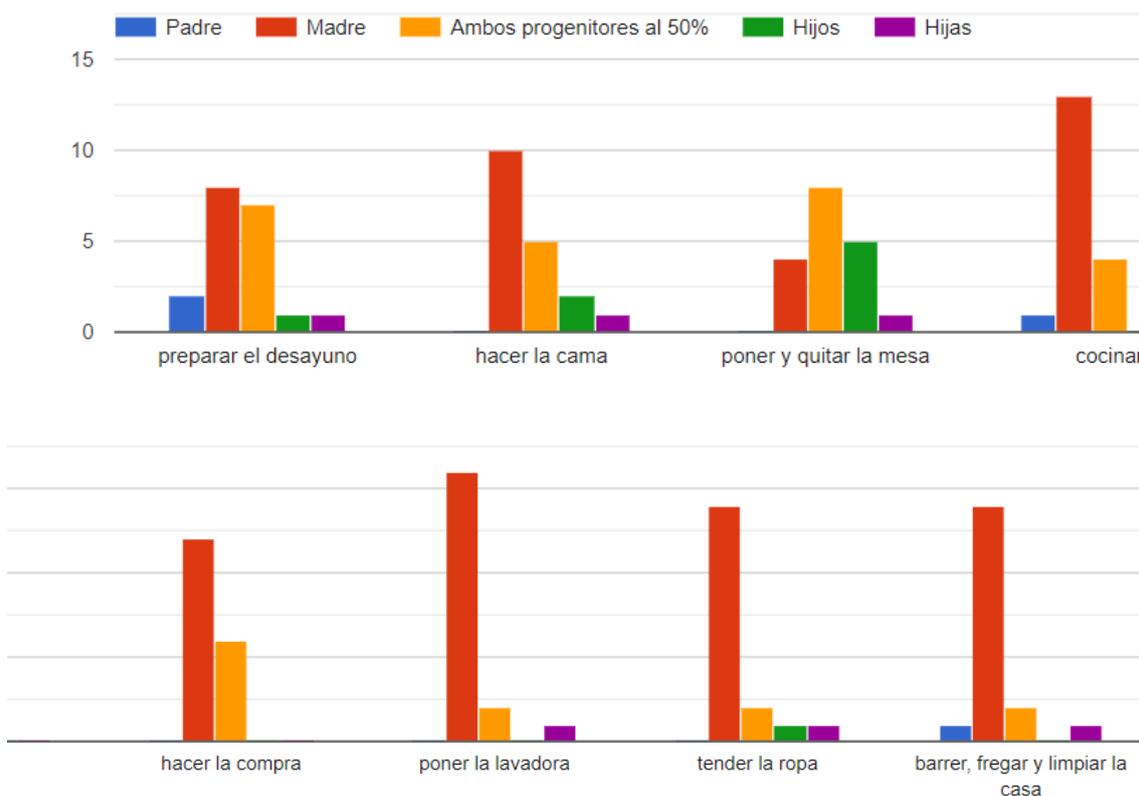
El 89,5 % de las familias que han respondido al cuestionario son padres y madres con hijos e hijas, que es el modelo de familia mayoritario en la localidad

En el 94,7% de los casos responden al cuestionario las madres, lo que puede indicar en términos generales que el progenitor responsable de la educación de los hijos e hijas es la madre.

El **89,5 %** de las familias encuestadas consideran que **sí se deben tratar temas** en el centro educativo en relación a la coeducación, igualdad y convivencia

Existe además evidencia clara de diferencias entre géneros en relación a la corresponsabilidad doméstica, siendo responsable la **mujer** en la mayoría de las tareas, como se muestra en las gráficas:

6.A continuación, señala quién se encarga mayoritariamente de las tareas dentro del hogar



Sólo el 15,8% de las familias que han respondido al cuestionario **confirman que sus hijos han sufrido algún tipo de incidencias en la convivencia** siendo víctima de burlas o agresión física en algún momento de la escolarización

Las familias además se sienten respaldadas por la respuesta del IES hacia los problemas de convivencia de sus hijos.

4.2.6 Diagnóstico de la Convivencia e Igualdad por parte del PERSONAL NO DOCENTE:

En general la convivencia es buena. Entre los aspectos a mejorar destacan la intervención con las alumnas que durante el recreo no quieren bajar al patio y mejorar la acogida del alumnado de nueva escolarización por parte de los alumnos y alumnas.

4.3 RESULTADOS GENERALES DEL DIAGNÓSTICO DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

La totalidad de la comunidad educativa conoce las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia ya que se han revisado, elaborado y dado a conocer entre todos los miembros de la comunidad educativa durante septiembre y octubre de 2022.

No existen aspectos urgentes a tratar en la convivencia, no obstante, si existen cosas que mejorar como es el respeto, concienciar sobre el daño de las burlas entre iguales, etc. Desde el IES 4 de Junio, creemos que el proyecto de mediadores ayudará en las relaciones entre iguales y trabajar de manera efectiva. Se aprecia que se han realizado actuaciones para igualdad efectiva de hombres y mujeres en cursos anteriores, el alumnado está muy concienciado.

Los cursos con más incidencias o conflictos en la convivencia son 3º ESO y 1º ESO y trabajaremos para lograr una evolución positiva a lo largo del curso académico

Existe un buen clima de convivencia entre alumnado, profesorado y familias.

Todos los departamentos didácticos han mostrado un gran interés y han propuesto actuaciones para el desarrollo de la igualdad y convivencia en el IES.

5. OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

5.1 Objetivo general

Desarrollar un plan de igualdad y convivencia real, dinámico y ajustado a la realidad del IES 4 de junio.

5.2 Objetivos específicos

a) Relacionados con el clima de convivencia

- Favorecer la resolución pacífica de conflictos o problemas de convivencia
- Mantener el clima de convivencia adecuado entre todos los miembros de la comunidad educativa
- Diagnosticar el clima de convivencia del IES.
- Contribuir a la elaboración y actualización de las NOCF

b) Relacionados con la igualdad, la interculturalidad, la tolerancia y el respeto a la diversidad.

- Mantener la inclusión real y efectiva de todo el alumnado
- Trabajar el desarrollo de la igualdad, tolerancia y no discriminación de manera transversal
- Sensibilizar a la comunidad educativa en relación a la diversidad como un valor positivo

c) Relacionados con el aprendizaje emocional

- Lograr un clima emocional adecuado en el proceso de enseñanza-aprendizaje
- Intervenir en las situaciones que puedan generar malestar socioemocional
- Asesorar e intervenir con las familias como parte indispensable del bienestar emocional del alumnado.

6. ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA. (Tabla)

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Proyecto de mediadores	A lo largo del curso académico 2023-2024	Departamento de orientación Equipo directivo Tutoría Alumnado
Revisar y actualizar las NOCF	Septiembre-octubre 2023	Claustro Equipo Directivo Departamento de Orientación
Reuniones en tutoría para seguimiento de la convivencia	A lo largo del curso académico 2023-2024	Tutores/as Jefatura de Estudios Orientación
Programa activa la escucha	A lo largo del curso académico 2023-2024	Tutores/as Orientación Equipo directivo Alumnado Compañía Educo
Celebración del día internacional de la violencia de género	Día 24 o 25 de noviembre todo el alumnado	Departamento sociolingüístico Departamento de lenguas extranjeras Departamento de orientación
Tertulias dialógicas literarias	2º trimestre	Departamento sociolingüístico y departamento de orientación
Juegos sobre la igualdad	2º trimestre	Departamento sociolingüístico y Departamento de orientación
Charlas Plan director: Riesgo de Internet y Redes Sociales	2º trimestre	Departamento de orientación y equipo directivo
Charlas Plan director: Drogas y Alcohol	Pendiente confirmar	Departamento de orientación y equipo directivo
Charlas Plan director: Violencia sobre la mujer y discriminación	Pendiente confirmar	Departamento de orientación y equipo directivo

Programa "Tú Cuentas"; Violencia Filioparental y Acoso-Ciberacoso	Pendiente confirmar	Departamento de orientación y equipo directivo
Proyecto: realización de un "Rincón Violeta"	A lo largo del curso académico 2023-2024	Equipo directivo Tutorías Departamento de Orientación CRA "Alto Cabriel"
Plan Conecta (Convivencia e integración entre primaria y secundaria a través del deporte)	2º trimestre	Departamento de música y Ed. Física Equipo Directivo
Competiciones deportivas en los recreos	2º trimestre (febrero)	Departamento de música y Ed. Física Equipo Directivo
Carrera "San Silvestre escolar"	Primer trimestre curso 2023- 2024	Departamento de música y Ed. Física Equipo Directivo
Semana de la mujer en la ciencia	2º trimestre	Departamento de Plástica y Tecnología Biología y Geología. Física y Química. Cultura Científica.
Actividad de concienciación sobre la producción de residuos y medioambiente	A lo largo del curso académico 2023-2024	Departamento de Ciencias Departamentos didácticos
Análisis estadístico y reflexión de la corresponsabilidad doméstica en las tareas del hogar (resultados cuestionario familias)	2º trimestre	Departamentos de Ciencias
Concurso de marcapáginas "El arte por la Igualdad"	2º trimestre	Departamento de Plástica y Tecnología
Visualización del cuento animado de Elisabeth I en el que se reivindica el papel de la mujer en la historia	1er trimestre	Departamento de Lenguas Extranjeras
Música para concienciar sobre la figura de la mujer	A lo largo del curso académico 2023-2024	Departamento de Lenguas Extranjeras
Concienciar sobre las diferencias interculturales de las mujeres	3er trimestre	Departamento de Lenguas Extranjeras
Realización de posters sobre las deportistas femeninas y presentación de las mismas en la Radio Escolar.	Marzo 2024	Departamento de Música y Ed. Física
Dinámica-juegos de roles 2º ESO: trabajar la igualdad hombres y mujeres, sensibilizar la importancia de la mujer actual y lucha por los derechos con respecto a las mujeres no occidentales.	8 de marzo	Departamento de Plástica y Tecnología
Mujeres relevantes. Reeding y Writing 3º ESO	8 de marzo	Departamento de Lenguas Extranjeras

Trabajar la canción y reflexión crítica de “Roar” de Katty Petty, en 1º y 2º ESO	8 de marzo	Departamento de Lenguas Extranjeras
--	------------	-------------------------------------

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

El seguimiento del Plan de Igualdad y Convivencia se realizará **trimestralmente** a través de evaluación continua, realizando una valoración global que permita poner en marcha los cambios y/o mejorar necesarios para lograr nuestros objetivos, así como el desarrollo de las diferentes actuaciones. (Punto 8)

Así mismo, se incluirán o modificarán aspectos relacionados con la igualdad y convivencia (si es preciso) tras la formación obligatoria por parte del CRFP para los coordinadores de bienestar y protección.

La Igualdad y Convivencia se trabajará semanalmente a través de la Tutoría, Equipo Directivo y Departamento de Orientación.

La evaluación general y memoria del Plan de Igualdad y Convivencia se realizará en julio. Se realizará una evaluación cualitativa de las diferentes actuaciones puestas en marcha a lo largo del año.

Entre los aspectos a revisar se encuentran:

- a) Grado de conocimiento del plan de igualdad y convivencia por parte de la comunidad educativa.
- b) Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
- c) Grado de consecución de los objetivos anuales y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del plan de igualdad y convivencia del centro.
- d) Evolución y tendencias de la igualdad y la convivencia en el centro.

8. ANEXOS

Se realizará a lo largo del curso académico 2023-2024, un análisis trimestral del desarrollo del PIC donde se analizarán, entre otros aspectos, los conflictos en la convivencia, el desarrollo de las actuaciones propuestas por los departamentos didácticos y la puesta en marcha del proyecto de mediadores.

8.1 Evaluación general cualitativa del plan de igualdad y convivencia en primer trimestre.

8.2 Evaluación general cualitativa del plan de igualdad y convivencia en segundo trimestre

8.3 Evaluación general cualitativa del plan de igualdad y convivencia en tercer trimestre

Margarita Lozano Martín
(Coordinadora de Bienestar y Protección)